

**OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
**Promoción Socioeconómica**

**CRONOGRAMA PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE ALIMENTACIÓN 2020-2**

**PARA ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA URBANA DE MANIZALES Y OFERTAR 52 CUPOS DISPONIBLES A ESTUDIANTES ANTIGUOS**

PARA: Estudiantes de pregrado regular

FECHA: 02 de octubre de 2020

PROGRAMA	FECHAS DE CONVOCATORIA	REQUISITOS
<p align="center"><b>SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN</b></p> <p align="center"><b>Periodo de prestación del servicio: <u>del 19 de octubre de 2020 14 de febrero de 2021</u></b></p>	<p>Proceso de inscripción en línea: del 02 al 09 de octubre de 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ser estudiante primer semestre de pregrado regular de la Universidad de Caldas y estar debidamente Matriculado.</li> <li>✓ Puntaje básico de matrícula (PBM) entre 1 y 35</li> <li>✓ Tener habilitado y sin bloqueos el Sistema de Información Académica.</li> <li>✓ Diligenciar el formulario en línea ingresando al Nuevo Sistema de Información académica SIA, módulo de Bienestar Universitario, convocatorias Subsidio de alimentación.</li> </ul>
	<p>Publicación de admitidos: 15 de octubre de 2020</p>	
	<p><b>Notas Importantes</b></p> <p>El Subsidio de Alimentación que hace referencia esta convocatoria está destinado a estudiantes que se encuentran en este momento en <b>Manizales zona urbana</b>, si usted por motivo de la emergencia sanitaria no se encuentra en la ciudad debe abstenerse de realizar la inscripción; pues al presentarse y salir seleccionado no podrá hacer uso de este servicio quitándole el cupo a otro estudiante.</p> <p>Dado que no se podrá hacer uso de cafeterías y restaurantes, para este servicio se brindarán bonos de mercado por los cuales el estudiante beneficiado deberá acudir a reclamar los elementos cada dos semanas en el supermercado que le sea más cercano a su lugar de residencia. Por lo anterior, al inscribirse deberá seleccionar el supermercado donde hará uso de este servicio.</p> <p>El estudiante no podrá presentarse a subsidios de alimentación ni Monitorias de manera simultánea, debe elegir una sola opción.</p> <p><b><u>Los estudiantes que sean beneficiados con el Subsidio de Alimentación deben asistir a las capacitaciones programadas y estar dispuestos a apoyar en los diferentes proyectos que desde la Oficina de Bienestar Universitario sean solicitados.</u></b></p>	

Mayores informes:

Promoción Socioeconómica - Oficina de Bienestar Universitario

Correos Electrónicos [bienestar.psocioeconomica@caldas.edu.co](mailto:bienestar.psocioeconomica@caldas.edu.co)  
[bienestar.gestionsalud@ucaldas.edu.co](mailto:bienestar.gestionsalud@ucaldas.edu.co)

**Nota: Se cuenta a la fecha con 52 cupos disponibles para estudiantes antiguos dado a que por diferentes motivos han renunciado a dicho beneficio.**

#### **Pasos para Inscripción Subsidio de Alimentación 2020 – 2 Nuevo SIA**

- Ingrese a su Cuenta Nuevo SIA
- Click en ícono superior derecho en pantalla NavBar
- Navegador
- Autoservicio
- Promoción Socioeconómica
- Aplicar a Convocatoria
- Seleccionar en pantalla principal
  - o Grado Académico – Pregrado
  - o Programa Académico – Seleccionar su programa de estudios
  - o Ciclo lectivo – 20202 convocatoria 1770
  - o Tipo de apoyo – SA Subsidios de Alimentación
  - o ID convocatoria – 1
  - o Aplicar a Convocatoria

Al desplegarse el formulario en pantalla principal

- Seleccionar si es vegetariano o no
- Seleccionar en orden de preferencia el Supermercado donde 1 es el más cercano a usted y 11 el más lejano.
- Seleccionar estado de la solicitud Activa
- Guardar (Al no seleccionar guardar no quedará inscrito)

Si desea anular o cancelar su inscripción deberá realizar los pasos anteriores hasta llegar en el menú del lado izquierdo de la pantalla

- Autoservicio
- Promoción Socioeconómica
- Consultar Formulario
- Buscar (sin seleccionar ningún ítem del menú)
- En el formulario que nuevamente aparecerá en pantalla
  - o En estado de la solicitud seleccionar Cancelada
- Guardar